



ACTA 864

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada el viernes veintisiete de junio de dos mil veinticinco, convocada a las quince horas con treinta minutos, dando inicio a las quince horas con cuarenta y nueve minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidente, María Ortega Zamora; Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía, Axell José Paz Soza y Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza. **CAPÍTULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** La Presidente, María Ortega Zamora inicia la sesión ochocientos sesenta y cuatro dando la bienvenida a los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, así como la Fiscalía están presentes en sesión ochocientos sesenta y cuatro. **Artículo tres. Aprobación de Agenda ochocientos sesenta y cuatro.** La Presidente, María Ortega Zamora lee la agenda de sesión ochocientos sesenta y cuatro que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. **Artículo dos.** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda



ochocientos sesenta y cuatro. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Consulta Comisión de Enlace Institucional Reforma Integral del Estatuto Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos.** Reporte sobre los insumos Plan Operativo Anual Talamanca. **Artículo tres.** Oficio George Alexander Godoy. **Artículo cuatro.** Circular MH-DCoP-CIR-0090-2024 - - Comunicado del “Código de Ética en Contratación Pública”. **Artículo cinco.** Solicitud de apoyo Vicerrectoría de Vida Estudiantil. **Artículo seis.** Invitación cuarenta y siete aniversario Asociación Occidente. **CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno.** Presidencia. **Inciso uno.** Apoyo de recurso económico para gira cinco de junio dos mil veinticinco. **Inciso dos.** Recordatorio de respuesta del oficio AI-086-2025 / Auditoría Interna **Inciso tres.** Acuerdo alimentación y hospedaje Asamblea General Extraordinaria julio dos mil veinticinco. **Inciso cuatro.** Acuerdo contratación Asesoría Legal. **Artículo dos.** Secretaría de Actas **Inciso uno.** Aprobación de acta ochocientos cuarenta y dos. **Inciso dos.** Aprobación de acta ochocientos cuarenta y cinco. **Artículo tres.** Tesorería. **Inciso uno.** Acuerdo prioridad de compra. **Inciso dos.** Solicitud asociación occidente **Artículo cuatro.** Fiscalía. **Inciso uno.** Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. **Inciso dos.** Situación Asociación de Estudiantes Desamparados. **CAPITULO CUATRO. VIÁTICOS.** Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Consulta Comisión de Enlace Institucional Reforma Integral del Estatuto Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar proyecta y lee: *“Estimados miembros de Junta Directiva FEUNED Reciban un cordial saludo. Me dirijo respetuosamente a ustedes para solicitar una prórroga para la presentación del documento que se solicitó sobre la Reforma Integral del Estatuto, considerando que fue enviado el día 11 de junio, un día posterior a la última sesión ordinaria celebrada el 10 de junio. Dado que se ha convocado nuevamente a sesión ordinaria hasta el día de hoy, y que se nos ha solicitado entregar dicho documento para el lunes 23 de junio, quisiera solicitar formalmente una extensión en el plazo de entrega. La solicitud de prórroga obedece a que no fue posible prever que el*



envío se realizaría justo después de la última sesión ordinaria, lo cual impidió su conocimiento en ese momento. Por tanto, solicito amablemente que se valore la posibilidad de otorgar un plazo adicional razonable para cumplir adecuadamente con lo requerido. Aprovecho también para consultar si este documento puede ser trabajado y abordado dentro de una sesión ordinaria o extraordinaria, o si por el contrario debe ser desarrollado mediante una mesa de trabajo. Agradezco de antemano su comprensión y quedo atenta/o a cualquier indicación adicional que se me brinde al respecto. Saludos cordiales. María José Picado Mora.” La Presidente, María Ortega Zamora consulta sobre para cuando se les solicito la reforma, a lo que la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes indica que puede ser un problema de interpretación porque ya la Junta Directiva había realizado la reforma integral y que en este momento era solo que revisaran el trabajo que ya se había realizado en conjunto con Fiscalía e identificaran cuales artículos podían ser modificados de ser aprobado por la asamblea las modificaciones que se van a llevar. El Fiscal, Axell José Paz Soza indica que esa fue la información que se les pasó a la comisión como tal, y que no se les había dado ninguna fecha para entrega. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que no le parece que se les haya solicitado realizar la revisión sin estar presente la Junta Directiva porque puede quedar a la interpretación, ya que las decisiones que toma la asamblea son pocas y se atañe a ciertas situaciones. Si se les solicita el trabajo sin darles una posible línea de trabajo sucederá lo mismo que el trabajo anterior que se les solicitó. En este caso primero se debe trabajar en una propuesta de escenarios diversos y en bases a ellos se les indica que realicen la revisión e indiquen cuales serían las modificaciones. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes indica que exactamente eso se les indicó que revisaran e identificaran eventuales cambios, no que se les iban a realizar los cambios como tal y que deberían de realizarlo en conjunto con Fiscalía. El Fiscal, Axell José Paz Soza comenta que lo único que se iba a evaluar eran dos escenarios ya sea continuar con cédula jurídica o no continuar con ella y que cambios se tendrían que realizar en el caso de cada uno. Pueden derogar el acuerdo y trabajarlo por medio de mesas de trabajo para que puedan entre todos realizar el debido análisis. La Presidente, María Ortega



Zamora comenta que esa era la idea principal porque hay decisiones que solo le competen directamente a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Por eso se propone realizar una propuesta en la cual ellos se basen para que puedan identificar cuáles son los posibles cambios y que es lo que le compete directamente a la Asamblea. El Fiscal, Axell José Paz Soza comenta que en este caso serían reformas parciales ya que no se realizara un documento completamente nuevo. La Presidente, María Ortega Zamora indica que se puede valorar si por temas de tiempo se puede colocar como punto de agenda en la Asamblea Ordinaria General de noviembre ya que al ser de elecciones suele alargarse bastante, y que otra opción es convocar exclusivamente a una Asamblea Extraordinaria General solo para valorar ese tema en concreto. Se les dará la prórroga y autorización de realizar sesiones extraordinarias por la urgencia del caso, se les dará la línea donde se les explique que artículos específicos son los que se requieren modificar. Se acuerda otorgar la prórroga al diez de julio de dos mil veinticinco y se les autoriza las sesiones extraordinarias para atender el tema de estatuto para la asamblea de julio de dos mil veinticinco. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos.**

Reporte sobre los insumos Plan Operativo Anual Talamanca. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar proyecta y lee: *“Buenas, saludos estimados miembros de la federación de estudiantes. Lo siguiente es para externarle, que debido a las situaciones que estuvimos viviendo en nuestra sede universitaria que fue cerrada temporalmente, hasta hoy que se abrieron las oficinas, pudimos observar que parte del insumo que nos habían enviado también se lo robaron, esto es la caja de lapiceros. POA 2024 Adjunto evidencia. Muchas gracias se despide Mally Morales Hernández Presidenta.”* La Presidente, María Ortega Zamora consulta sobre qué era lo que ellos habían solicitado para poder ver si se les puede colaborar con algunos insumos, a lo que la Tesorera, Abigail Picado Mora le indica que eran más que todo lapiceros y un banner. Se les indicarán que próximamente se les estará enviando insumos. **Punto informativo.**

Artículo tres. Oficio George Alexander Godoy. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar proyecta y lee: *“UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA*



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES PARA: George Alexander Godoy Rosales DE: Junta Directiva de la FEUNED. ASUNTO: Llamado de atención por escrito. FECHA: martes 24 de junio de 2025. CÓDIGO: FEU-0938-2025. Reciban un cordial saludo. Le transcribo acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria, número 863 de la Federación de Estudiantes de la UNED, realizada el lunes 23 de junio de 2025 en la Oficina de la FEUNED, Capítulo Dos, Puntos a Tratar, Artículo # 2, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Inciso # 1. Considerando: a. Que las personas integrantes de comisiones de la Federación deben cumplir con las obligaciones de participación activa, responsabilidad y disponibilidad establecidas en el reglamento de representación estudiantil. b. Que el Reglamento sobre la Representación Estudiantil de la Federación de Estudiantes de la UNED, en su artículo 5, inciso e, establece como función de las personas representantes: “Participar, de manera activa y acorde con las normas establecidas, en las sesiones del órgano, consejo o comisión en la cual ha sido nombrado.” c. Que durante la sesión extraordinaria 860, celebrada por la Junta Directiva de la Federación, el representante George Alexander Godoy Rosales, miembro de la Comisión de Enlace, mostró una actitud inapropiada y poco colaborativa que contraviene el principio de respeto, participación activa y compromiso institucional que debe regir el ejercicio de la representación estudiantil. Se acuerda: a - Dar una llamada de atención al compañero George Alexander Godoy Rosales, de la Comisión de Enlace, por la actitud tomada en la reunión de Junta celebrada en la sesión extraordinaria 860”. El Fiscal, Axell José Paz Soza recuerda que se le debe de enviar al Representante Estudiantil y a la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, con copia a Xinia Barquero ya que debe quedar registrado en el expediente. **Punto informativo. Artículo cuatro. Circular MH-DCoP-CIR-0090-2024-- Comunicado del “Código de Ética en Contratación Pública”.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar proyecta y lee: “Muy buenos días, Se les comparte el documento remitido por Hacienda para este año 2025. Desde la Comisión Institucional de Ética y Valores, les deseamos un exitoso año laboral. Quedamos atentos a cualquier consulta. Saludos cordiales, AVISO DE



CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje electrónico, incluidos los archivos adjuntos, es de carácter confidencial, por contener datos sensibles que no deben divulgarse a terceros. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor notifique al remitente y elimínelo inmediatamente. Muy buenos días, Se le comparte a la comunidad universitaria la información correspondiente a la Circular MH-DCoP-CIR-0090-2024 -- Comunicado del “Código de Ética en Contratación Pública” (JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024). Esta remisión se hace en respuesta a las consultas recibidas. Cualquier duda estamos a disposición de colaborar en sus solicitudes. Atentos saludos”. Se da por recibida la información. **Punto Informativo. Artículo cinco. Solicitud de apoyo Vicerrectoría de Vida Estudiantil.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar proyecta y lee: “*PARA: Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia (FEUNED) DE: Brenda Romero Solano Coordinadora Programa de Vida Saludable. ASUNTO: Solicitud de apoyo para compra de tiquetes aéreos – JUDUCA 2025. FECHA: 24 de junio del 2025 OPE-PVS-28-2025 -----*

----- Estimados señoras y señores: Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, me permito solicitar el apoyo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED) para cubrir los gastos de compra de tiquetes aéreos para estudiantes atletas que inicialmente formaban parte de la delegación de la UNED para los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA 2025), a realizarse en Honduras, pero que lamentablemente quedaron fuera de la delegación oficial debido al alto costo de los tiquetes aéreos. Agradecemos profundamente la atención brindada y el respaldo de la FEUNED a las iniciativas estudiantiles y deportivas. Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para dar seguimiento a esta solicitud. El monto necesario para esta gestión es de ₡7.000.000 (siete millones de colones). Esta solicitud busca aprovechar la posibilidad de que los recursos para la compra de estos tiquetes puedan ser gestionados desde la partida presupuestaria 1-05-03. En caso de requerirse una modificación presupuestaria, es fundamental tomar en cuenta que el período para realizar



modificaciones finaliza el próximo 30 de junio, por lo cual solicitamos, respetuosamente, que esta gestión pueda atenderse con carácter de urgencia. Para poder continuar con el trámite de compra de los tiquetes, necesitamos contar esta misma semana con el recibido de la gestión de modificación presupuestaria, lo que permitirá asegurar la participación de estos estudiantes en esta importante competencia regional. Agradecemos su disposición

VB° Cynthia Guzmán Trejos. Encargada del Programa de Recreación (sustituyendo a la Jefatura de la Oficina de Promoción Estudiantil).” La Tesorera, Abigail Picado Mora comenta que se puede realizar la modificación pero que el proceso dura entre uno y dos meses y que en este caso lo que se puede realizar es tomar el dinero de otra partida mientras se realiza todo el proceso para poder ayudarles. La Presidente, María Ortega Zamora indica que en este caso si se les puede ayudar y que se realizaría saliendo de otra partida que no es la que ellos indicaron y luego a nivel de contabilidad se arreglarían las partidas, a lo cual la Tesorera, Abigail Picado Mora se reunirá el lunes con las encargadas para que le indiquen como debe de ir correctamente el documento. Se acuerda brindar el apoyo de siete millones de colones a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Artículo seis. Invitación al cuarenta y siete aniversario Asociación Occidente. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar proyecta y lee: *“Buen día, estimadas y estimados estudiantes miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes y representantes ante FEUNED: Con gran entusiasmo, les extendemos una cordial invitación a participar en el “Rally Estudiantil”, en el marco de la celebración del 47 aniversario de nuestra querida UNED Sede Palmares. Este evento especial se llevará a cabo el martes 01 de julio del 2025, a partir de las 8:30 a.m., en las instalaciones de la sede, y contará con el valioso apoyo de la Asociación de Estudiantes según lo establecido en su POA. Este rally no solo busca conmemorar una fecha importante en nuestra historia institucional, sino también fortalecer los lazos de compañerismo, liderazgo y espíritu de equipo entre los miembros de nuestras agrupaciones estudiantiles.*

✨ Su participación es fundamental para que esta celebración sea un verdadero



éxito. Además, contaremos con un acto inaugural, por lo que agradecemos cordialmente a la Presidenta de la Asociación brindarnos unas palabras de bienvenida, con una duración aproximada de 5 minutos. 📌 Confirmación de participación: Por favor, completen el formulario en el siguiente enlace para confirmar su asistencia y facilitar la gestión de la alimentación durante la actividad:

🔗 <https://forms.office.com/r/MPPgbxbzk6> Recomendaciones para el día del evento: Usar ropa deportiva. Traer un juego de ropa adicional y un paño. Usar tenis cómodos. Portar agua para mantenerse hidratados. Traer una merienda para el descanso. Cabello recogido en el caso de mujeres y personas con cabello largo (traer dona o accesorio). Llegar con puntualidad. ¡Contamos con su entusiasmo y energía para conmemorar juntos este nuevo aniversario! Será una jornada llena de alegría, retos y mucha participación. Cualquier duda, estamos a su disposición. Con aprecio, Junta Directiva Asociación de Estudiantes UNED Occidente Sede Universitaria UNED Palmares Asociación de Estudiantes UNED de Occidente asoesoc@uned.ac.cr AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje electrónico, incluidos los archivos adjuntos, es de carácter confidencial, por contener datos sensibles que no deben divulgarse a terceros. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor notifique al remitente y elimínelo inmediatamente". Se da por recibida la invitación. **Punto**

Informativo. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Apoyo de recurso económico para gira cinco de junio dos mil veinticinco. La Presidente, María Ortega Zamora proyecta y lee: "Saludos cordiales estimados miembros presidencia FEUNED. Mi nombre es Angeles María Lara Vanegas, estudiante de ingeniería agronómica, sede La Cruz; el día sábado 5 de julio, mis compañeros y yo tenemos una gira a Finca en Oroquí de Cartago, (ver imagen de gira) nosotros nos hemos estado organizando anteriormente con otros compañeros para poder trasladarnos de Liberia a Cañas y de Cañas a San José, pero esta vez no contamos con transporte para poder trasladarnos de Liberia a Cañas y tenemos que estar a las 7 am en la Sede de San José, hemos solicitado ayuda a la sede de Liberia, Cañas y La Cruz, pero en esta ocasión no es posible contar con vehículo institucional, por lo que de



parte de mi compañero Warner Salazar, sede Liberia a quien copio y mi persona, acudimos a ustedes y si está dentro de sus posibilidades, para que por favor nos puedan colaborar con el recurso económico de ₡ 35.000, para poder ayudarnos a pagar el transporte y trasladarnos tanto mi compañero y yo hacia Cañas, ya que en bus no llegaríamos a tiempo. Esperando contar con su valiosa colaboración a sus órdenes: Angeles Maria Lara Vanegas Sede La Cruz Estudiante Ingeniería Agronómica.” La Presidente, María Ortega Zamora la solicitud es porque la sede de Cañas les da el transporte a las estudiantes para poder llegar hasta San José para poder unirse a la gira, pero cada estudiante debe llegar por sus propios medios a Cañas y dichos estudiantes no tiene como transportarse en este caso. Se sabe que si se abre la oportunidad puede generar más problemas que soluciones es por ello que se quiere realizar un proyecto o propuesta de que las giras se puedan seguir realizando por regiones para poder evitar el transportarse a largas distancias, se tomaría este caso como ejemplo para el proyecto o propuesta, y así poder ayudar a todos los estudiantes. El Fiscal, Axell José Paz Soza comenta que la propuesta también debe de ser revisada en la Junta Directiva para que lleve el apoyo de esta para que así se note que están apoyando al estudiantado y buscando formas de mejorar. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes indica que antes de pandemia las giras se hacían regionales y que luego de pandemia se centralizaron todas en San José, la idea principal es volver a lo que se hacía anteriormente para ayudarles a los estudiantes. Se les puede indicar que se contacten con la Tesorera, Abigail Picado Mora para que ella los guíe y les ayude con la documentación necesaria. Se acuerda el monto de treinta y cinco mil colones netos para el transporte privado solicitado por la estudiante Ángeles María Lara Vargas para realizar gira académica. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Recordatorio de respuesta del oficio AI-086-2025 / Auditoría Interna.** La Presidente, María Ortega Zamora proyecta y lee: “*PARA: María Ortega Zamora, presidenta Federación de Estudiantes de la UNED DE: Héctor Saballos Pomares, auditor interno Auditoría Interna ASUNTO: Solicitud de información FECHA: 19 de junio del 2025 REF: AI-086-2025. Estimada señora María: De acuerdo con las competencias y*



potestades encomendadas a la Auditoría Interna en los artículos números 22 y 33 de la Ley General de Control Interno, N.º 8292, de forma respetuosa se le solicita su colaboración, para que en un plazo de cinco (5) días hábiles atienda lo siguiente, respecto a la respuesta emitida mediante el oficio FEUNED 0616-2025 del 1 de mayo del 2025, recibido vía correo electrónico institucional el 10 de junio del presente mes; así como respecto a la remisión el 12 de junio por la misma vía de dos actas de la asamblea general de la FEUNED; ambos correos en atención al oficio AI-047-2025 del 28 de marzo del 2025: a. Indicar en qué artículo(s) y números de páginas del acta de la Asamblea General Ordinaria de la FEUNED del 9 de noviembre del 2025, remitida en formato de Word, de 28 páginas y sin firmar 1, se vieron los acuerdos emitidos por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria Virtual 3048-2024 del 7 de noviembre del 2024, relacionados con el dictamen AJCU-2024-113 presentado por la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario (REF:CU1104-2024); y que fueron descritos en el arriba señalado oficio AI-047-2025. b. Remitir a esta auditoría las actas de asamblea de la FEUNED, escaneadas y firmadas, en las que se vieron los acuerdos emitidos por el Consejo Universitario, indicados en el inciso inmediato anterior. c. Detallar las otras medidas tomadas y el comunicado oficial que se hizo al respecto, conforme a lo señalado de su parte, el 9 de abril del 2025 (11:23) vía correo electrónico institucional, cuando se le realizó el recordatorio a la respuesta pendiente del oficio AI-047-2025 (el subrayado no es del original): Este tema fue atendido positivamente el noviembre del año pasado y además de eso estamos tomando otras medidas, sin embargo esta respuesta debo darla como un oficio de junta la próxima semana nos vaos (SIC) a reunir y daremos la respuesta oficial.” d. Identificar y detallar el nuevo proceso aprobado por el CONRE, señalado por su parte, vía correo electrónico institucional del 10 de junio del 2025 (10:57) en el momento de remitir el oficio FEUNED 0616-2025 a la Auditoría Interna: “adjunto lo solicitado, me disculpo por el atraso, esta información fue remitida a el CONRE y a VIVE e incluso ya se impelmento (SIC) un nuevo proceso el cual fue aprobado (sic) por el CONRE.” Quedo en la mejor disposición de ampliar cualquier información que usted juzgue conveniente. HRSP Copia: • Archivo” La Presidente,



María Ortega Zamora comenta que están solicitando la información sobre los acuerdos tomados en la Asamblea pasada y toda la información que lo respalda.

Punto informativo. Inciso tres. Acuerdo alimentación y hospedaje Asamblea General Extraordinaria julio dos mil veinticinco.

La Presidente, María Ortega Zamora consulta sobre el tema del hospedaje y como se han coordinado con los diferentes hoteles. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes indica que le confirmaron que en varios hoteles donde normalmente se hospedan ya hay varias habitaciones reservadas y unas cuantas están reservadas individualmente. También consulta si ya se verificaron que todos los representantes estén matriculados correctamente. El Fiscal, Axell José Paz Soza indica que si se está monitoreando y que hoy en día todos los representantes están matriculados. El Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez consulta que pasa en el caso de quienes reservaron una habitación para ellos solos, a lo que la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes le indica que solo se le daría a el representante el monto aprobado para hospedaje, el resto del costo lo debe asumir el mismo representante sino gusta compartir la habitación. Se acuerda informar a las Asociaciones de Estudiantes que los montos por hotel son: Hotel Maragato doce mil quinientos colones netos en habitación compartida; Hotel Trianon diez mil doscientos colones en habitación compartida y quince mil trescientos habitación individual colones netos; el Hotel Príncipe doce mil quinientos colones habitación compartida y veinte mil habitación individual, se excluye a la Junta Directiva, Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y los miembros del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Acuerdo contratación Asesoría Legal.** La Presidente, María Ortega Zamora indica que el asesor legal estaría alrededor de cuatro horas y se haría por demanda. El Fiscal, Axell José Paz Soza consulta si se le puede solicitar una reunión previa para poder mostrarle el documento y que lo revise para que vaya de la mejor manera antes de ser presentado ante la asamblea. Se acuerda la contratación de asesoría legal por demanda para la atención de la asamblea extraordinario de julio dos mil veinticinco. Se aprueba por unanimidad.



ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaría de Actas Inciso uno.

Aprobación de acta ochocientos cuarenta y dos. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar propone aprobar la acta extraordinaria ochocientos cuarenta y dos. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos.**

Aprobación de acta ochocientos cuarenta y cinco. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar propone aprobar la acta extraordinaria ochocientos cuarenta y cinco. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres.**

Tesorería. Inciso uno. Acuerdo prioridad de compra. La Tesorera, Abigail Picado Mora comenta que se les solicitó un oficio con la lista de prioridades de compras, para que ellos puedan gestionarlos, dentro de los cuales los más importantes son la donación para las antenas que habían solicitado, la compra del equipo de computación, mesas de juegos, sillas para la oficina, refrigeradora y por último los equipos fotográficos, el estabilizador de celular y megáfono. Se les puede especificar que los dos primeros son prioridad ya que son para beneficio para los estudiantes. Se acuerda enviar a la oficina de control de presupuesto y a Doña Yelitza Fong Jimenez el listado de las compras en orden de prioridad, aclarando que para la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia todas las compras son necesarias. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso dos. Solicitud asociación occidente. La Tesorera, Abigail Picado Mora proyecta y lee el correo: *“17/09/2025 Palmares, Alajuela Estimada: Junta Directiva de FEUNED Junta de Asociación Estudiantes UNED Occidente Por este medio me permito informar que, desde el sábado 30 de agosto de 2025, he estado remitiendo la constancia de activos de los miembros de la junta. Asimismo, hemos consultado sobre la elaboración del POA 2026 y se nos indicó que este debe realizarse con la participación de más integrantes. Lamentablemente, no se ha podido llevar a cabo debido a la falta de miembros activos. Por otro lado, a las compañeras Kristel María Hernández Gutiérrez y Mónica de los Ángeles González Hernández se les envió el acceso a las claves de las redes sociales; sin embargo, no han dado respuesta a los correos enviados. Ante esta situación, la presidenta ha asumido la responsabilidad de atender los correos electrónicos y todo lo relacionado con la administración de las redes sociales. Adicionalmente, informo que el día jueves 4*



de septiembre se envió un correo desde el usuario personal de Brenda Lara Mariano, en el cual se adjuntó la prueba positiva de COVID-19 con fecha del mes de Agosto. Cabe señalar que desde junio la presidenta ha presentado complicaciones de salud, debidamente respaldadas con pruebas médicas del sistema EDUS, las cuales se adjuntan en este mensaje. Este comunicado tiene como finalidad dejar constancia de lo anterior y evitar cualquier inconveniente con respecto a la elaboración y aprobación del POA 2026. Atentamente, Brenda Lara Mariano Presidenta Asociación de Estudiantes UNED de Occidente asoesoc@uned.ac.cr

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje electrónico, incluidos los archivos adjuntos, es de carácter confidencial, por contener datos sensibles que no deben divulgarse a terceros. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor notifique al remitente y elimínelo inmediatamente.

De: Tesorería FEUNED <tesoreriafeuned@uned.ac.cr> Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2025 10:31 Para: Asociación de Estudiantes Alajuela <asoesalajuela@uned.ac.cr>; Asociación Estudiantes Atenas <asoesatenas@uned.ac.cr>; Asociación Estudiantes Buenos Aires <asoesbuenosaires@uned.ac.cr>; Asociación Estudiantes San Carlos <asoessancarlos@uned.ac.cr>; Asociación Estudiantes Heredia <asoesheredia@uned.ac.cr>; Asociación Estudiantes Nicoya <asoesnicoya@uned.ac.cr>; Asociación Estudiantes de Occidente <asoesoc@uned.ac.cr>; Asociación Estudiantes Quepos <asoesquepos@uned.ac.cr>; Asociación Estudiantes Talamanca <asoestalamanca@uned.ac.cr>; Asociación Estudiantes Upala <asoesupala@uned.ac.cr>; Asociacion Estudiantes Jicaral <asoesjicaral@uned.ac.cr> Cc: Secretaría de Vinculación Estudiantil FEUNED <vinestudiantilfeuned@uned.ac.cr> Asunto: Fecha recepcion de POA definitivo

Buenos días, ya que no se recibió borrador de POA2026 de parte de su asociación, la compañera de vinculación y mi persona nos ponemos a su disposición para guiarlos en como elaborar el POA definitivo el cual debe ser entregado a más tardar el día sábado 20 de septiembre del presente año. Si desean como asociación una reunión para ver el tema quedamos atentas. Para el envío del POA o solicitar una



reunión favor realizarlo en un correo por aparte (No responder a este) Saludos, El correo institucional es un medio oficial de comunicación según lo estipulado en el Capítulo VII, Del Correo Electrónico, Artículo 23, Sesión 2336-2014 del Consejo Universitario, celebrada el 15 de mayo del 2014. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje electrónico, incluidos los archivos adjuntos, es de carácter confidencial, por contener datos sensibles que no deben divulgarse a terceros. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor notifique al remitente y elimínelo inmediatamente. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje electrónico, incluidos los archivos adjuntos, es de carácter confidencial, por contener datos sensibles que no deben divulgarse a terceros. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor notifique al remitente y elimínelo inmediatamente”. La Tesorera, Abigail Picado Mora indica que no adjuntan los documentos requeridos para poder ayudarles con la alimentación y por tiempo no es posible que salga a tiempo. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes indica que están incumpliendo con el tiempo de solicitud para alimentaciones para actividades de las Asociaciones y que no se les puede asegurar que se les vaya a dar el dinero a tiempo. El Fiscal, Axell José Paz Soza indica que la recomendación que no se debe aprobar porque no está cumpliendo con los acuerdos que previamente se les ha enviado a todas las asociaciones, aparte de que se están mezclando dependencias que no les compete la situación como tal. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comenta que se le puede citar a la asociación y explícales el procedimiento correcto y que entiendan que todo tiene una forma y tiempo para hacerlo. Con respecto al Plan Operativo Anual de dos mil veinticuatro se les había rechazado porque casi en su totalidad era para poder satisfacer necesidades de la sede y no de los estudiantes como tal, cuando se le explico a la presidente ella prefirió enojarse antes de entender. La Tesorera, Abigail Picado Mora indica que no le parece que las sedes se estén metiendo tanto en el tema como tal, cuando no les compete. El Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza comenta que es importante saber cuál es la información que realmente se está transmitiendo porque si se le han dado las ayudas y capacitaciones pero aun así la presidente sigue indicando que



nadie le ha ayudado. Se acuerda denegar la solicitud de la asociación de occidente ya que no están cumpliendo con el acuerdo FEU-0674-2025 enviado por tesorería enviado el dieciséis de mayo del dos mil veinticinco. Se aprueba con seis votos a favor, un voto en contra y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Fiscalía. Inciso uno. Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia.** El Fiscal, Axell José Paz Soza comenta que se les debe de consultar y aclarar cómo trabajan las asociaciones de estudiantes porque se han tenido casos donde el Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia les indica que deben cambiar la fecha porque no tienen disponibilidad esa fecha, violentando así el estatuto de las asociaciones. Tampoco han enviado la reestructuración de los puestos porque han tenido renunciaciones y que han pedido información que ya se le había solicitado previamente a las asociaciones. Se acuerda convocar al Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia a la próxima sesión extraordinaria a celebrarse el día miércoles dos de julio a las diecisiete horas. Se acuerda por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Situación Asociación de Estudiantes Desamparados.** El Fiscal, Axell José Paz Soza indica que hay varias irregularidades como por ejemplo que hubieron elecciones sin estar presente el Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, aparte que no se sabe la lista de los asistentes. Tampoco se dieron los informes de cada puesto y se ve enredado la cantidad de asistentes. La Presidente, María Ortega Zamora indica que este es un tema que le compete directamente al Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia y que se debe valorar si la gran mayoría de asociaciones son nuevas porque muchas incurren en este tipo de errores. El Fiscal, Axell José Paz Soza comenta que va a pasarlo al Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia para trabajarlo con ellos. **Punto informativo. CAPITULO CUATRO. VIÁTICOS.** Se visualiza en la siguiente sesión ordinaria. **ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, María Ortega Zamora; Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado



Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Fiscalía, Axell José Paz Soza y Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas